EXPTE. D- 1734 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el documental "*La última pirueta*", que fuera estrenado el 12 de enero de 2023.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo y provincial el documental "*La última pirueta*", que fuera estrenado el 12 de enero de 2023.

Dicha obra es dirigida por Gabriel Rosas, director, actor, clown y realizador cinematográfico con recorrido nacional e internacional, nacido en el año 1979 en la ciudad bonaerense de Lincoln. Contó con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y fue producido también por Rosas en conjunto con Ariana Aisenberg. El elenco lo componen Salomé Carpenzano, Beatriz Seibel, Jorge y Oscar Videla, Chango Clavero, Alberto León Forte, Marcelo Curotti y Astrolabio Circo.

La trama se desarrolla a través de la protagonista Salomé Carpenzano, quien busca homenajear a su tío, el payaso "Beroldito", fallecido sobre las tablas del circo criollo.

Esta obra se propuso como objetivo recuperar un género olvidado: el circo criollo, origen del teatro argentino, que supo atraer cultura a zonas suburbanas y urbanas de la Provincia de Buenos Aires de la mano del ferrocarril (tuvo su esplendor entre fines del siglo XIX y primeras décadas del XX).

La historia reconstruye junto a los protagonistas restos de una expresión olvidada. Contribuye a una memoria colectiva gestada principalmente en la Provincia de Buenos Aires; cada pueblo bonaerense que recorrió el circo criollo fue, durante unas semanas, un polo de actividad social y cultural: el encuentro de artistas y la comunidad, casi ajena –por tiempo y geografía- a lo que ofrecía la gran ciudad. Obras de teatro en el escenario principal, además del despliegue de malabaristas, payasos, y otros gestaban un clima esencialmente de divertimento y de aprendizaje colectivo. El arte y la cultura confluían.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Según Gabriel Rosas, la llegada del Circo en su niñez estaba lejos de pasar desapercibida, más bien era toda una novedad: "No importaba si el circo que llegaba era malo o bueno. Lo que importaba era el evento social, la fiesta. Porque estaba un poco diluido entre ficción y realidad".

Por su parte, Salomé vivió desde los seis hasta los diez años en el circo que manejaban sus padres y su tío Demetrio Beroldo, que en 1926 en una función del circo Apolo en San Antonio de Areco falleció sobre el escenario en el final de la representación de 'muerte civil'. El público aplaudió creyendo que era parte de la actuación.

Toda esta historia rica en vivencias por parte de los integrantes del circo y de la comunidad, merece un conocimiento y apropiación por parte de la sociedad actual y venidera.

Que este documental logre ser declarado de interés legislativo, sin dudas, facilitará su difusión y llegada a todos los rincones de nuestra Provincia, especialmente a la escuela y a los centros culturales de barrios, pueblos y ciudades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires